SAN BERNARDO ILUSTRE MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA MUNICIPAL

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 04 de 11 del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de OCTUBRE del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: CENTRO de DESARROLLO SOCIAL BIENESTAR Y APOYO COMUNITARIO
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 10 de Diciembre del año 2026
Horario: Inicio: 19 hrs Término: 21 hrs
Lugar y Dirección: plaza diputado Malet frente casa N° 063

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 dias hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:
CENTRO de DESARROLLO SOCIAL BIENESTAR Y APOYO COMUNITARIO

	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Oriana Malilde Soto Moya	[redacted]	
2	Rogelia Luna Claveria	[redacted]	
3	Luis Anthony Morales Acuña	[redacted]	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

GOBIERNO DE CHILE • FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA •

Firmado por:
Mónica Yannett Lara Rodríguez
Secretaria Municipal Subrogante (s)
Fecha: 04-11-2026 13:55 CLST (UTC-3)
Municipalidad de San Bernardo